

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA
COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA
MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A.
CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2017**

En Huaquillas a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la dirección Vía Panamericana s/n, siendo las diez horas de la mañana (10H00 am), se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A., saber:

1.-ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-INTRIAGO ALVAREZ DOMINGO FELIX por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-INTRIAGO CEDEÑO ROLANDO EMIL por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.-INTRIAGO ZAMBRANO FAUSTO PATRICIO por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativas, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.-LARA MEJIA ROMMEL GIOVANNI por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.-LUNA MONTOYA OSCAR REDI por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.-LUNA SANCHEZ OSCAR ALFREDO por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.-ZAPATA VINCES JOSE LUIS por sus propios derechos, propietario de 100 Acciones ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor LUNA MONTOYA OSCAR REDI, y actúa como Secretario el señor ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado según artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA Y COMERCIALIZADORA MÚLTIPLE C.C.M.LIZE S. A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día Jueves 28 de MARZO del 2017 a las 10:00 AM, en la Dirección Vía Panamericana OFICINA DE LA COMPAÑÍA a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Huaquillas 15 de Marzo del 2017 - Atentamente, Elizalde Muños Jose Alberto,
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **ELIZALDE MUÑOS JOSE ALBERTO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

El Informe del Gerente de la Compañía es en cero, puesto que la compañía no ha generado actividad económica en el presente Ejercicio por encontrarse **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN**, el secretario somete a votación el Informe el mismo que es **APROBADO** de forma unánime por los accionistas presentes.

Inmediatamente se da a conocer el cuarto orden del día que es aprobación del Informe de Comisario, Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el **Ing. Jimson Eras Cando** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016

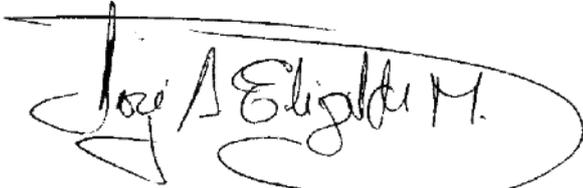
El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La empresa no genero ingresos ni actividad algunas sujetos de repartición y se presenta los balances económicos en cero por encontrarse **EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN**.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al **Ing. JIMSON JESÚS ERAS CANDO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 11H30 am, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is written in a cursive style and reads "Jose Alberto Elizalde M.".

Sr. Jose Alberto Elizalde Muñoz

C.C: 0801409400

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA